

SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN EUROAMERICA PROPERTY I

En Santiago de Chile, a 29 días del mes de mayo de 2019, siendo las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 5.550, piso 18, comuna de Las Condes, Santiago, se llevó a cabo, en primera citación, la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Euroamerica Property I (en adelante, el “Fondo”) con asistencia de don José Manuel Camposano Larraechea, Director de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y quien preside la presente sesión. Presente se encuentra además el Gerente General de la Administradora, don Marco Salín Vizcarra, y el abogado, don Juan Sebastián Peralta Vera, quien actuó como Secretario de Actas.

1. Asistencia.

Asistieron a la Asamblea personalmente o debidamente representados los Aportantes que se indican a continuación:

- a) **Fondo Mutuo Euroamerica Gestión Conservadora** la que a su vez actúa debidamente representada por don José Luis Luarte, por la cantidad de 670 cuotas serie EA-AM;
- b) **Fondo Mutuo Euroamerica Proyección E** la que a su vez actúa debidamente representada por don José Luis Luarte, por la cantidad de 948 cuotas serie EA-AM; y,
- c) **Fondo Mutuo Euroamerica Proyección C** por la cantidad de 677 cuotas serie A, y por la cantidad de 1.436 cuotas serie EA-AM, todas representadas por don José Luis Luarte.
- d) **Fondo Mutuo Euroamerica Proyección A** por la cantidad de 166 cuotas serie A; y por la cantidad de 769 cuotas serie EA-AM; todas representadas por don José Luis Luarte.
- e) **Fondo Mutuo Euroamerica Perfil Agresivo** la que a su vez actúa debidamente representada por don José Luis Luarte, por la cantidad de 312 cuotas serie EA-AM.
- f) **Fondo Mutuo Euroamerica Perfil Conservador** la que a su vez actúa debidamente representada por don José Luis Luarte, por la cantidad de 840 cuotas serie EA-AM.
- g) **Fondo Mutuo Euroamerica Perfil Moderado** la que a su vez actúa debidamente representada por don José Luis Luarte, por la cantidad de 792 cuotas serie EA-AM.

2. Constitución de la Asamblea.

Señaló el Presidente que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los Aportantes que se encontraban presentes.

Dejó constancia que se encontraban presentes y debidamente representadas en la sala 6.610 cuotas de las 10.899 cuotas emitidas, suscritas y pagadas del Fondo, lo que representaba un 60,6% del total de las cuotas del Fondo emitidas con derecho a voto.

En consecuencia, para los efectos a que hubiere lugar, hizo presente que la Asamblea fue convocada en primera citación, razón por la que se declaró legalmente constituida la Asamblea.

Los poderes presentados fueron aprobados por la totalidad de los asistentes.

3. Formalidades previas.

El Presidente solicitó que se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- a) Que la presente Asamblea había sido convocada por acuerdo del directorio de la Administradora para efectos de someter a consideración de la referida Asamblea las materias que más adelante se señalan.
- b) Que los Aportantes presentes en esta Asamblea tienen derecho a participar en ésta por encontrarse inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de esta Asamblea.
- c) Por último, se dejó constancia que no se contó con la asistencia de un delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

4. Designación Aportantes para firmar el Acta.

En mérito de haberse cumplido todos los requisitos legales señalados y al hecho de haber más de tres Aportantes presentes, el Presidente manifestó que, conforme al artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 20.712, correspondía elegir a tres de ellos para que firmaran conjuntamente con él, el Gerente General y con el Secretario, la presente acta. Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea designó a don José Luis Luarte en representación de Fondo Mutuo Euroamerica Proyección A, en representación de Fondo Mutuo Euroamerica Proyección C y en representación de Fondo Mutuo Euroamerica Proyección E; para que firme el acta de la presente Asamblea.

5. Votación.

El Presidente indicó que antes de entrar al examen y votación de cada materia, se debía someter a la decisión de los señores aportantes la posibilidad de omitir la votación de una o más materias y proceder respecto a ellas por aclamación, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 20.718. Agregó que, para omitir la votación respecto de cualquier materia, ello debe ser aprobado por la unanimidad de los aportantes presentes. No obstante lo anterior, aquellos aportantes que así lo deseen, pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de esta Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que voten en contra.

Tras algunas preguntas al Presidente, la Asamblea aprobó, por la unanimidad los presentes, que la votación de las materias objeto de esta Asamblea se realicen en la forma propuesta.

6. Tabla de la Asamblea.

El Presidente manifestó que la presente Asamblea tenía por objeto conocer y pronunciarse acerca de las materias propias de este tipo de asambleas, a saber:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que debe presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros del ejercicio 2018;
- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2019;
- c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2019;
- d) Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2019;
- e) Designar a la empresa de auditoría externa que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, para que dictaminen sobre el Fondo, dentro de una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, para el ejercicio 2019; y
- f) En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

7. Desarrollo de la Tabla.

- 7.1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que debe presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros del ejercicio 2018.

El Presidente señaló que correspondía tratar, en primer término, la cuenta anual del Fondo y sus estados financieros del por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Para tales efectos, cedió la palabra al Gerente General quien expuso sobre el estado actual del Fondo, dando cuenta de sus activos y las operaciones realizadas durante el ejercicio 2018, señalando al respecto que, durante el año 2018 el Fondo tuvo un desempeño de 8,84% nominal en pesos, lo que se debió en primer lugar, a aumentos en la valorización de los fondos en cartera logrando capturar el alza de las rentas Premium y la menor vacancia en los distintos sectores de inversión. En segundo lugar, la entrega de dividendos aportó a este retorno, llegando a un dividend yield consolidado de 4,3%. El Fondo se mantuvo todo el año con cobertura de moneda por lo que las fluctuaciones de tipo de cambio no afectaron el comportamiento del fondo.

Agregó que, el fuerte aumento de AUM durante el año, que llegó a \$8.449.154.605, permitió la inversión en 2 nuevos fondos a la cartera (Aberdeen European Balanced Property Fund y Principal European Core Fund) y la reinversión en los ya existentes. Los nuevos fondos siguen la estrategia de renta core-core plus en Europa y permiten la diversificación en los sectores invertidos, aumentando la exposición al sector industrial especialmente logística.

Ya al final de su exposición, señaló que la cartera terminó el año con mayor exposición a Alemania y Francia, con un 23% aproximado en cada país. Concluyó su exposición señalando que, sectorialmente, la mayor exposición es a oficinas y el sector industrial, con un 27% y un 19% respectivamente. En el consolidado, el Fondo contiene 46 proyectos con una vacancia de 3% y un apalancamiento de 22%.

Posteriormente dio cuenta del Balance General y Estados Financieros del Fondo por el año terminado al 31 de diciembre de 2018. Adicionalmente señaló que, en opinión de los auditores externos del Fondo, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y por el período comprendido entre el 2 de octubre y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Posteriormente, el Presidente señaló que, en concordancia con los Estados Financieros antes presentados, el Balance General del ejercicio 2018 no presenta beneficios netos percibidos, razón por la cual no correspondía repartir dividendos.

Luego, el Presidente procedió a dar lectura al informe del Comité de Vigilancia referido a la rendición de cuentas de su gestión.

Terminada la presentación del Presidente, se ofreció la palabra a los Aportantes para que se pronunciaran sobre la cuenta anual del Fondo y sus Estados Financieros efectuada, ante lo cual algunos de ellos efectuaron una serie de preguntas que fueron respondidas a su satisfacción por el Presidente y por el Gerente General.

Finalizada la participación de los Aportantes y, dado que no existían objeciones sobre la cuenta anual del Fondo y de sus estados financieros, el Presidente solicitó su aprobación, adoptándose en consecuencia por la Asamblea el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto la cuenta anual del Fondo, su Balance General y los Estados Financieros referidos por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

7.2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2019.

Luego, el Presidente informó que, de acuerdo con lo preceptuado en la letra b) del artículo 73 de la Ley N° 20.712, correspondía elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, los que podrían ser o no aportantes del Fondo.

Acuerdo: Luego de un intercambio de opiniones, la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2019 a los señores Paul Masoyet, Sergio Quintana y Alan Schlesinger.

7.3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2019.

El Presidente informó que, de conformidad con lo establecido en la letra c) del artículo 73 de la Ley N° 20.712, corresponde que la Asamblea se pronuncie sobre el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia por el ejercicio 2019.

Para tales efectos, el Presidente propone a la Asamblea fijar un presupuesto máximo de UF 50 para gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2019 de manera que lleve a cabo sus funciones.

Acuerdo: Debatido el asunto, la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto aprobó fijar un presupuesto máximo anual de gastos para el Comité de Vigilancia de UF 50, el que regirá hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

7.4. Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2019.

El Presidente informó conforme la letra d) del artículo 73 de la Ley N° 20.712, corresponde que la Asamblea se pronuncie sobre la remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2019.

Para tales efectos, el Presidente propuso a la Asamblea fijar por conceptos de remuneración, para cada miembro que integre el Comité de Vigilancia, la suma de UF 15, por cada una de las sesiones que se lleven a cabo, con un máximo de 6 sesiones remuneradas al año.

Acuerdo: Debatido el asunto, la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto acordó que cada miembro del Comité de Vigilancia reciba la suma de UF 15, por cada una de las sesiones que se lleve a cabo, con un máximo de 6 sesiones remuneradas al año.

7.5. Designar a la empresa de auditoría externa que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa.

A continuación, el Presidente señaló que, en conformidad a lo establecido en la letra e) del artículo 73 de la Ley N° 20.712, corresponde que la Asamblea se pronuncie sobre los auditores externos que deberán examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados del Fondo. Al respecto, el Presidente informó a los aportantes que el Comité de Vigilancia propuso a la Asamblea la siguiente terna:

- (i) EY con una cotización de UF 240; y
- (ii) Pricewaterhouse Coopers Chile, con una cotización de UF 150

El Presidente señaló a los Aportantes que los honorarios que tienen derecho a percibir dichos auditores externos son de cargo del Fondo.

Adicionalmente, el Presidente sugirió que la designación recayera en la empresa PricewaterhouseCoopers en atención a que el servicio recibido (i) presentó una propuesta competitiva de acuerdo a las evaluaciones técnicas y económicas verificadas sobre las propuestas recibidas; (ii) presentó una alta cualificación en la calidad de recursos disponibles para realizar su auditoría y tiene amplia experiencia en el sector fondos mutuos y fondos de inversión; (iii) es una de las cuatro firmas de auditoría más importantes a nivel internacional y nacional; y (iv) es la empresa auditora con mayor nivel de sinergia para la Sociedad Administradora ya que las sociedades matrices y controladoras de esta tienen a PricewaterhouseCoopers como su auditor principal.

Acuerdo: La Asamblea luego de un breve y con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto acordó designar empresa de auditoría externa para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo para el ejercicio 2019, a la firma PricewaterhouseCoopers.

7.6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

Finalmente el Presidente consulta a los Aportantes si existen o se proponen otros temas a tratar en la presente Asamblea. Luego de la consulta, no se proponen otros temas a tratar.

8. Reducción a escritura pública.

Finalmente, los Aportantes acordaron por unanimidad, facultar a uno cualquiera de los señores, Mauricio Santos Díaz, Francisco Zenteno Serrano, y Juan Sebastián Peralta Vera, para reducir a escritura pública en una notaría de Santiago, en todo o parte, el acta de esta Asamblea una vez que se encuentre firmada.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 11:00 horas, se dio término a la presente Asamblea de Aportantes.

José Manuel Camposano Larraechea
Director

Marco Salin Vizcarra
Gerente General

José Luis Luarte
p.p. **Fondo Mutuo Euroamerica Proyección A**

José Luis Luarte
p.p. **Fondo Mutuo Euroamerica Proyección C**

José Luis Luarte
p.p. **Fondo Mutuo Euroamerica Proyección E**

Juan Sebastián Peralta Vera
Secretario de Actas